

Núm. 140

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 13 de junio de 2022

Sec. II.B. Pág. 80428

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9675 Resolución de 6 de junio de 2022, del Ayuntamiento de La Unión (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 123, de 30 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Educador Social de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 281, de 3 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases generales que han de regir las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal funcionario y personal laboral fijo del Ayuntamiento de La Unión.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Unión y en la página web municipal.

La Unión, 6 de junio de 2022.-El Alcalde, Pedro López Milán.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X